


SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO C

ANÁLISIS DE MALLA CURRICULAR Y CRÉDITOS ACADÉMICOS



C2

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD		UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN - UNIFÉ			
NOMBRE DEL PROGRAMA	CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS -2.	CÓDIGO DEL PROGRAMA	P15	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR	20/01/15
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE GRADO	DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS			5
				NÚMERO DE SEMESTRES POR AÑO (SÓLO PREGRADO)	2

SECCIÓN 1: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO ACADÉMICO EN HORAS (1).

Semestre	Cuatrimestre	Trimestre
	X	
	Cuatrimestre	

16 Teoría 32 Práctica

SECCIÓN 2: PRINCIPALES INDICADORES

TOTALES	HORAS LECTIVAS (2)			CRÉDITOS ACADÉMICOS (3)			% DE CRÉDITOS
	Estudios específicos y de especialidad	Estudios generales	Educación a distancia				
	3,024.00	1,184.00	4,208.00	189.00	37.00	226.00	100%
	2,416.00	1,088.00	3,504.00	151.00	34.00	185.00	82%
	608.00	96.00	704.00	38.00	3.00	41.00	18%
	-	-	-	-	-	-	-

SECCIÓN 3: MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
1	FILOSOFÍA	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	MATEMÁTICA	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	INGLÉS I	S	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	COMPRESIÓN ORAL INGLÉS I	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	COMUNICACIÓN ORAL INGLÉS I	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
2	DESARROLLO PERSONAL	S	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	LÓGICA	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	COMUNICACIÓN ORAL INGLÉS II	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	HISTORIA DE LA CULTURA	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	INGLÉS II	S	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS I	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
3	PORTUGUÉS I	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	AXIOLOGÍA	S	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	REALIDAD NACIONAL	S	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	GRAMÁTICA TEXTUAL	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	INGLÉS III	S	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS II	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
4	PORTUGUÉS II	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	ACTUALIDAD MUNDIAL	S	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	TERMINOLOGÍA	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL I	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	GRAMÁTICA COMPARADA INGLÉS-ESPAÑOL	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
5	COMPRESIÓN ORAL INGLÉS II	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	PORTUGUÉS III	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN INGLÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL II	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL INGLÉS	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	COMPRESIÓN DE TEXTOS EN PORTUGUÉS I	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
6	CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA PORTUGUESA	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	PORTUGUÉS IV	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	TRADUCCIÓN LITERARIA INGLÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	TRADUCTOLOGÍA	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA INGLÉS I	N	N	64.00	32.00	96.00	4.00	1.00	5.00
	TALLER DE TRADUMÁTICA	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
7	GRAMÁTICA COMPARADA PORTUGUES ESPAÑOL	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	COMPRESIÓN DE TEXTOS EN PORTUGUÉS II	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	ÉTICA EN LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	N	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA INGLÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA INGLÉS II	N	N	64.00	32.00	96.00	4.00	1.00	5.00
	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN PORTUGUESA	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
8	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL PORTUGUESA	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	TRADUCCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD INGLÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA PORTUGUESA	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA INGLÉS	N	N	64.00	32.00	96.00	4.00	1.00	5.00
	REVISIÓN CORRECCIÓN DE TEXTOS	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	GESTIÓN DE EMPRESAS EN TRADUCCIÓN	N	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
9	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I	N	N	-	64.00	64.00	-	2.00	2.00
	TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA INGLÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA PORTUGUESA	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
	INTERPRETACIÓN PORTUGUÉS	N	N	64.00	32.00	96.00	4.00	1.00	5.00
	INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN I	N	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II	N	N	-	288.00	288.00	-	9.00	9.00
10	TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	TRADUCCIÓN JURÍDICA PORTUGUÉS	N	N	80.00	-	80.00	5.00	-	5.00
	INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN II	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III	N	N	-	416.00	416.00	-	13.00	13.00

Nota: Se completará tantos formatos C2 como programas declare la universidad.

(1) Seleccione con un aspa (x) el tipo de periodo académico del programa de estudio, semestral, cuatrimestral o trimestral. También debe seleccionar el valor del crédito académico en horas lectivas de teoría y práctica.

(2) Los totales de horas lectivas, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

(3) Los totales de créditos académicos, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

(4) (5) (6) y (7) Estos campos son auto-calculados en el formato, no requiere ser completados por la universidad.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, rscj.

DECLARO BAJO JURAMENTO, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.

**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA PROFESIONAL
DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS – 2.
Plan de Estudio actualizado al 20/1/2016**

Horas Semanales	Teoría	Práctica
--------------------	--------	----------

Asignaturas Semanales	Prerrequisitos	Horas			
CICLO I					
Filosofía		3	3	3.0	
Matemática		3	3	3.0	
Fundamentos de Psicología		3	3	3.0	
Inglés I		5	3	2	4.0
Comprensión Oral Inglés I		5	3	2	4.0
Comunicación Oral Inglés I		3	1	2	2.0
Desarrollo Personal		4	4		4.0
TOTAL		26	20	6	23.0
CICLO II					
Lógica		3	3		3.0
Comunicación Oral Inglés II		3	3		3.0
Historia de la Cultura		3	3		3.0
Inglés II	Inglés I	5	3	2	4.0
Comprensión de Textos en Inglés I	Inglés I Comunicación Oral Inglés I Comprensión Oral Inglés I	3	3		3.0
Portugués I		5	3	2	4.0
TOTAL		22	18	4	20.0
CICLO III					
Axiología		2	2		2.0
Realidad Nacional		3	3		3.0
Gramática Textual	Comunicación	4	4		4.0
Inglés III	Inglés II	5	3	2	4.0
Comprensión de Textos en Inglés II	Comprensión de Textos en Inglés I	3	3		3.0
Portugués II	Portugués I	5	3	2	4.0
TOTAL		22	18	4	20.0
CICLO IV					
Actualidad Mundial		2	2		2.0
Terminología		4	4		4.0
Análisis y Producción Textual I	Gramática Textual	3	3		3.0
Gramática Comparada Inglés - Español	Inglés III	4	4		4.0
Cultura de los países de Habla Inglesa		3	3		3.0
Comprensión Oral Inglés II	Comprensión Oral Inglés I	3	3		3.0
Portugués III	Portugués II	5	3	2	4.0
TOTAL		24	22	2	23.0
CICLO V					
Introducción a la Traducción Inglés	Comprensión de Textos en Inglés II	5	5		5.0
Análisis y Producción Textual I:	Análisis y Producción Textual I	3	3		3.0
Análisis y Producción Textual Inglés	Gramática Comparada Inglés - Español	4	4		4.0
Comprensión de Textos en Portugués I	Portugués III	3	3		3.0
Cultura de los países de Habla Portuguesa		3	3		3.0
Portugués IV	Portugués III	5	3	2	4.0
TOTAL		23	21	2	22.0

Asignaturas	Prerrequisitos				Créditos
CICLO VI					
Traducción Literaria Inglés	Introducción a la Traducción Inglés	5	5		5.0
Traductología		3	3		3.0
Interpretación Consecutiva Inglés I	Comprensión Oral Inglés II	6	4	2	5.0
Taller de Tradumática		3	3		3.0
Gramática Comparada Portugués - Español	Portugués IV	4	4		4.0
Comprensión de Textos en Portugués II	Comprensión de Textos en Portugués I	3	3		3.0
TOTAL		24	22	2	23.0
CICLO VII					
Ética en la Traducción e Interpretación		2	2		2.0
Traducción Económico-Financiera Inglés	Traducción Literaria Inglés	5	5		5.0
Interpretación Consecutiva Inglés II	Interpretación Consecutiva Inglés I	6	4	2	5.0
Introducción a la Traducción Portugués	Comprensión de Textos en Portugués I	5	5		5.0
Análisis y Producción Textual Portugués	Gramática Comparada Portugués - español	3	3		3.0
TOTAL		21	19	2	20.0
CICLO VIII					
Traducción Ciencias de la Salud Inglés	Traducción Económico-Financiera Inglés	5	5		5.0
Traducción Económico- Financiera Portugués	Introducción a la Traducción Portugués	5	5		5.0
Interpretación Simultánea Inglés	Comprensión de Textos en Portugués II	6	4	2	5.0
Revisión y Corrección de Textos	Interpretación Consecutiva Inglés II	4	4		4.0
Gestión de Empresas en Traducción		2	2		2.0
Práctica Pre-Profesional I	Haber aprobado todas las asignaturas hasta el VII ciclo	4		4	2.0
TOTAL		26	20	6	23.0
CICLO IX					
Traducción Técnico-Científica Inglés	Traducción Ciencias de la Salud Inglés	5	5		5.0
Traducción Técnico- Científica Portugués	Traducción Económico-Financiera Portugués	5	5		5.0
Interpretación Portugués		6	4	2	5.0
Investigación en Traducción I		2	2		2.0
Práctica Pre Profesional II	Práctica Pre-Profesional I	18		18	9.0
TOTAL		36	16	20	26.0
CICLO X					
Traducción Jurídica Inglés	Traducción Técnico-	5	5		5.0

Traducción Jurídica Portugués	Científica Inglés Traducción Técnico- Científica Portugués	5	5	5.0
Investigación en Traducción II	Investigación en Traducción I	3	3	3.0
Práctica Pre Profesional III	Práctica Pre Profesional II	26	26	13.0
TOTAL		39	13	26.0

Horas Semanales Totales	263
Horas Teóricas	189
Horas Prácticas	26
Horas Prácticas Pre-Profesionales	48
Total Créditos	226.0

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 016- 2016-CU

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, el Consejo Universitario ha tomado conocimiento de las propuestas de Modificaciones Curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:
 - Psicología - Horario Diferenciado;
 - Educación Inicial;
 - Educación Especial : Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
 - Traducción e Interpretación - Horario Diferenciado;
 - Derecho – Horario Diferenciado
Estructura Curricular Transitoria, para la promoción de la Facultad de Derecho del 2018;
 - Nutrición y Dietética (regular y horario diferenciado – PROMEL);
 - Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
 - Administración de Negocios
- Que, los citados documentos cuenta con el v/b de la Vicerrectora Académica;
- Que, es política de la UNIFE, velar por la excelente calidad en la formación integral de sus alumnas;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario, ha decidido aprobar la citadas modificaciones.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1221 del 20 de enero de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFE y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar las Modificaciones Curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:

- Psicología - Horario Diferenciado;
- Educación Inicial;
- Educación Especial : Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
- Traducción e Interpretación - Horario Diferenciado;
- Derecho – Horario Diferenciado
Estructura Curricular Transitoria, para la promoción de la Facultad de Derecho del 2018;
- Nutrición y Dietética (regular y horario diferenciado – PROMEL);
- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
- Administración de Negocios Internacionales;
- Contabilidad y Finanzas.

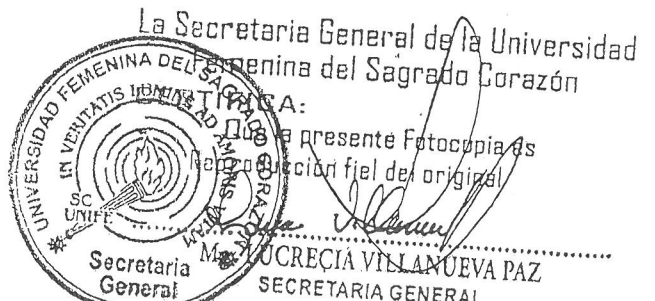
Dada en Lima, a los veinte días del mes de enero de dos mil dieciséis

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

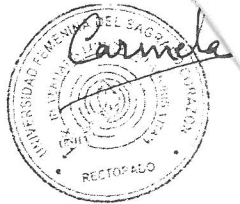


Bazán
Dra. ELIZABETH ELVIRA BAZÁN GAYOSO, rscj.
RECTORA

LVP/emrc.



000143



ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN -2.
 CON MENCIÓN EN INGLÉS Y PORTUGUÉS
 MALLA CURRICULAR 2016 -

	I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
	Filosofía	Lógica	Antropología	Terminología	Introducción a la traducción en inglés	Traducción literaria en inglés	Ética de la traducción e interpretación	Traducción económica-financiera en inglés	Traducción técnico-científica en inglés	Traducción jurídica en inglés
	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Gramática comparada inglés-español	Análisis y producción de textos en portugués I	Comprensión de textos en portugués II	Introducción a la traducción en portugués	Revisión y corrección de textos	Investigación en traducción I	Investigación en traducción II
	Comunicación oral en inglés	Comprensión de textos en inglés I	Comprensión de textos en inglés II	Comprensión oral en inglés I	Cultura de los países de habla portuguesa	Gramática comparada portugués-español	Análisis y producción de textos en portugués	Gestión de empresas en traducción		
	Portugués I	Portugués II	Portugués III	Portugués IV	Taller de traducción					

Área de Especialidad



000144



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 016- 2016-CU

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN**

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, el Consejo Universitario ha tomado conocimiento de las propuestas de Modificaciones Curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:
 - Psicología - Horario Diferenciado;
 - Educación Inicial;
 - Educación Especial : Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
 - Traducción e Interpretación - Horario Diferenciado;
 - Derecho – Horario Diferenciado
Estructura Curricular Transitoria, para la promoción de la Facultad de Derecho del 2018;
 - Nutrición y Dietética (regular y horario diferenciado – PROMEL);
 - Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
 - Administración de Negocios
- Que, los citados documentos cuenta con el v/b de la Vicerrectora Académica;
- Que, es política de la UNIFE, velar por la excelente calidad en la formación integral de sus alumnas;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario, ha decidido aprobar la citadas modificaciones.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1221 del 20 de enero de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFE y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar las Modificaciones Curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:

- Psicología - Horario Diferenciado;
- Educación Inicial;
- Educación Especial : Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
- Traducción e Interpretación - Horario Diferenciado;
- Derecho – Horario Diferenciado
Estructura Curricular Transitoria, para la promoción de la Facultad de Derecho del 2018;
- Nutrición y Dietética (regular y horario diferenciado – PROMEL);
- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
- Administración de Negocios Internacionales;
- Contabilidad y Finanzas.

Dada en Lima, a los veinte días del mes de enero de dos mil dieciséis

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bazán
DR. ELIZABETH ELVIRA BAZÁN GAYOSO, rscj.
RECTORA

LVP/emrc.

La Secretaria General de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón



Presente Fotocopia es
Reproducción fiel del original

Villanueva Paz
M. CECILIA VILLANUEVA PAZ
SECRETARIA GENERAL